

**INFORME CONSOLIDADO DE LOS PROVEEDORES EVALUADOS
PERIODO 2020**

OSCAR CASTILLO MOSCARELLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

SANTA MARTA, D.T.C. E H.

1. Presentación

Conforme a lo establecido en el **Procedimiento CO-PO4 de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores**, la Oficina Asesora Jurídica tabula las evaluaciones remitidas por el Grupo de Contratación, enviadas a su vez, por cada dependencia y/o supervisor, en el formato **CO-F02 Evaluación de Proveedores** y prepara el informe de los proveedores evaluados en el 2020.

Para elaborar el informe se tiene en cuenta la selección, evaluación y reevaluación de los proveedores de bienes y servicios cuyo objeto contractual esté directamente relacionado con:

1. Compra, suministro y mantenimiento de equipos de cómputo, audiovisuales y de laboratorios.
2. Servicio de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
3. Compra o suministro de licenciamiento de software.
4. Compra o suministro de material bibliográfico.
5. Servicio de vigilancia y seguridad privada.
6. Servicio de aseo y servicios generales.
7. Obras civiles superiores a 3000 SMMLV.

La evaluación y reevaluación la realiza el supervisor y/o interventor designado en cada contrato, conforme a lo establecido en el Numeral 16, del Artículo Décimo Tercero, de la Resolución Rectoral N° 998 del 30 de diciembre de 2015.

Nota 1: No se evaluarán los proveedores cuyo objeto contractual sea diferente a los mencionados anteriormente, ni los contratos suscritos en el año 2020 y que tengan como fecha final de ejecución en el periodo correspondiente al 2021.

Nota 2: Cualquier observación sobre las evaluaciones se atenderá con precisión y claridad en el Grupo Interno de Contratación quiénes son los responsables del proceso.



OSCAR CASTILLO MOSCARELLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

2. Resultados de Evaluación

De acuerdo con las evaluaciones remitidas por el Grupo de Contratación y que fueron enviadas a su vez por cada Dependencia y/o supervisor, se presentan a continuación los resultados obtenidos de los proveedores evaluados durante el año 2020 que responden a las generalidades descritas en el Procedimiento CO-PO4.

Tabla N°1. Evaluación de Proveedores, 2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
3D MAKE-R TECHNOLOGIES S.A.S	900.689.323-6	ODC-VIN-0012-2020	BIENES	100	PABLO EMILIO GONZALEZ ROMERO
ACUAGRANJA SAS	890324487-3	ODC-VIN-0021-2020	BIENES	100	LUZ ADRIANA VELAZCO CIFUENTES
ANIMAL DIAGNOSTIC. S.A.S - ADN INTERNACIONAL S.A.S	900.328.866-5	ODC-VIN-0067-2020	BIENES	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCIA
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	830.025.281-2	ODC-VIN-0068-2020; ODC-VIN- 0085-2020	BIENES	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCIA
BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	900383358-9	ODC-VIN-0088-2020	BIENES	70	JHON JAIRO VARGAS SANCHEZ
BIOPETROLABS DE COLOMBIA S.A.S.	900.428.481-2.	ODC-VIN-033-2020; ODC-VIN- 065-2020; ODC-VIN-079-2020; ODC-VIN-001-2020	BIENES	100	LYDA RAQUEL CASTRO GARCIA, GILBERTO JUNIOR OROZCO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
COLSOF S.A.	800.015.583-1	ODC-VIN-0054-2020	BIENES	100	WILHELM LONDOÑO DÍAZ
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LTDA	819.002.750-6	CPS-VAD-010 - 2020	SERVICIO	100	HERMIDES JEREZ BLANCO
DREAM X DRONES S.A.S.	900.620.143 - 1	ODC-VIN-0029-2020	BIENES	100	SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO
ELECTRONICA I+D SAS	900.034.424-0	ODC-VIN-0022-2020	BIENES	86.67	LUIS LEONARDO CAMARGO ARIZA
EXPERT INGENIERÍA & INSTRUMENTOS S.A.S	830.009.701-7	ODC-VIN-0064-2020	BIENES	100	LYDA CASTRO GARCIA
GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	900.393.949 - 4	ODC-VIN-0030-2020	BIENES	100	SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO
GENTECH S.A.S.	900754314-8	ODC-VIN-0036-2020	BIENES	100	LYDA CASTRO GARCIA
HIDROMECHANICA ANDINA SAS	800.210.716-8	ODC-VIN-0031-2020	BIENES	100	LUZ ADRIANA VELASCO CIFUENTES
IMPOINTER S.A.S	900.701.630-3	ODC-VIN-0044-2020	BIENES	100	LUIS LEONARDO CAMARGO ARIZA
IPRELENZO S.A.S.	860.513.624-8	ODC-VIN-0002-2020	BIENES	100	GILBERTO JUNIOR OROZCO BERDUGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
KAIKA S.A.S.	860.001.911-1	ODC-VIN-0082-2020	BIENES	100	CESAR ENRIQUE TAMARIS TURIZO
LABCARE DE COLOMBIA LTDA	830.056.202-3	ODC-VIN-0048-2020	BIENES	100	LYDA CASTRO GARCIA
LAHERAL S.A.S	900.763.287-5	ODC-VIN-0014-2020; ODC-VIN-0063-2020; ODC-VIN-0080-2020; ODC-VIN-0046-2020; ODC-VIN-0027-2020; ODC-VIN-0037-2020, ODC-VIN-0087-2020; ODC-VIN-0003-2020; ODC-VIN-0003-2020; ODC-VIN-00038-2020; ODC-VIN-0041-2020; ODC-VIN-0045-2020; ODC-VIN-0057-2020; ODC-VIN-0059-2020; ODC-VIN-0077-2020, ODC-VIN-0071-2020, ODC-VIN-0072-2020; ODC-VIN-0008-2020; ODC-VEX-0016-2020; VEX-0011-2020; ODC-VEX-0003-2020; ODC-DAD-0083-2020; ODC-DAD-0071-2020; ODC-DAD-0015-2020	BIENES	98.8	ASTRID LORENA PERAFÁN LEDEZMA, PABLO EMILIO GONZÁLEZ ROMERO, JAIRO ENRIQUE ALTAMAR LÓPEZ, ELIANA LIZETH VERGARA VASQUEZ, CARLOS CORONADO VARGAS, WILHELM LONDOÑO DÍAZ, NATALIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR, CAROLINA ELENA CORTINA NAVARRO, BETTY PATIÑO URIELES, JORGE ENRIQUE PARAMO GRANADOS, CESAR ENRIQUE TAMARIS TURIZO, WILLIAM ANDRÉS MARTÍNEZ DUEÑA, IDANIS BEATRIZ DÍAZ BOLAÑO
OSCAR ALBERTO CANCHAMO RANGEL -LIBRERÍA Y PAPELERIA MILROS	17.171.567	ODC-VIN-0028-2020	BIENES	100	LINA MARIA SAAVEDRA DIAZ

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PANAMERICANA DE DISTRIBUCIONES GARRIDO S.A.S.	900647514-6	ODC-VIN-0096-2020	BIENES	100	MANUEL ENRIQUE TABORDA MARTÍNEZ
PAPELERIA CONTINENTAL LTDA	891701092-9	ODC-VIN-0010-2020	BIENES	100	ASTRID LORENA PERAFAN LEDEZMA
QUIMIFEX SAS	890.115.230 - 1	ODC-VIN-0104-2020	BIENES	100	BLADIMIR ZUÑIGA CESPEDES
QUIMIOLAB S.A.S	830.024.737-4	ODC-VIN-0034-2020; ODC-VIN- 0043-2020	BIENES	100	LYDA CASTRO GARCIA
ROBOTICA COLOMBIA SAS	900.496.600-2	ODC-VIN-0016-2020	BIENES	86.67	LUIS LEONARDO CAMARGO ARIZA
SANAMBIENTE S.A.S	805000004-1	ODC-VIN-0005-2020	BIENES	100	JORGE ENRIQUE PARAMO GRANADOS
SERVILAB DEL NORTE S.A.S	900.774.243-9	ODC-VIN-0013-2020	BIENES	100	JORGE ENRIQUE PARAMO GRANADOS
SOLUCIONES EN LABORATORIO Y METROLOGIA S.A.S - SOLMETRIC S.A	900.815.934-7	ODC-VIN-0047-2020	BIENES	100	LYDA CASTRO GARCIA
SUCONEL S.A.	890.943.055-0	DC-VIN-0076-2020	BIENES	100	KARIN PATRICIA RONDON PAYARE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES	CC O NIT	CONTRATO/ORDEN N°	EVALUACIÓN		
			TIPO	PUNTAJE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
SYSTRAIM SAS	900.092.623-7	ODC-VIN-0018-2020	BIENES	100	LUIS LEONARDO CAMARGO ARIZA
T&B SYSTEM S.A.S.	900.121.223 - 1	ODC-VIN-0009-2020	BIENES	94	PABLO EMILIO GONZALEZ ROMERO
UNIPLES S.A.	811.021.363-0	ODC-VIN-0006-2020	BIENES	100	JORGE ENRIQUE PARAMO GRANADOS
VISTRONICA S.A.S.	900.726.280-7	ODC-VIN-0017-2020	BIENES	86,67	LUIS LEONARDO CAMARGO ARIZA
SOLUCIONES CORPORATIVAS DE LA COSTA S.A.S	901.051.111-6	ODC-DAD-0001-2020	BIENES	86,67	BETTY PATIÑO URIELES
DISGRAFICAS DE LA COSTA S.A.S	800145449-8	ODC-DAD-0016-2020	BIENES	86,67	BETTY PATIÑO URIELES
JM INGENIERIA AVANZADA S.A.S.	900405690-6	ODC-DAD-0062-2020	BIENES	86,67	BETTY PATIÑO URIELES
KARIBENET S.A.S.	900.716.340-8	ODC-DAD-0074-2020	BIENES	86,67	BETTY PATIÑO URIELES
INGRID SULIANI APARICIO HERNANDEZ	1.082.901.518	ODC-DAD-0076-2020	BIENES	100	BETTY PATIÑO URIELES

*Los proveedores del mismo tipo (bienes y servicios) con (2) evaluaciones o más. En este caso se procede a tomar como resultado el promedio ponderado de las valoraciones considerando que los parámetros de evaluación tienen ponderaciones iguales.

Todos los proveedores evaluados en el 2020 alcanzaron una evaluación satisfactoria, sus supervisores/interventores así lo hicieron ver en la evaluación realizada bajo los criterios que a continuación se relacionan:

Tabla N°2: Criterios de Evaluación

Tipo	Parámetro	Puntaje	
Bienes	Calidad de producto	40 puntos	100 puntos
	Cumplimiento del plazo de entrega	30 puntos	
	Cumplimiento en Calidad	30 puntos	
Servicios	Calidad del servicio	30 puntos	100 puntos
	Cumplimiento de las obligaciones contractuales	50 puntos	
	Cumplimiento del plazo pactado	20 puntos	

Los proveedores que hayan obtenido un puntaje entre 60 y 79 puntos tendrán una calificación satisfactoria, sin embargo, se les someterá a un período de prueba hasta una aproximada contratación, si en el resultado de la nueva evaluación obtiene un puntaje menor a 80 puntos, su calificación será no satisfactoria y no podrán durante un término de 3 meses, contratar la provisión de bienes o servicios con la Universidad. Este término será contado a partir de la publicación del informe final o del puntaje final en caso de aplicar el servicio postventa.

Los proveedores con un puntaje menor a 60 puntos tendrán una calificación no satisfactoria y no podrán durante un término de 6 meses contratar la provisión de bienes o servicios con la Universidad. Este término será contado a partir de la publicación del informe final o del puntaje final en caso de aplicar el servicio postventa.

De lo anterior se puede evidenciar que las evaluaciones remitidas por el Grupo Interno de Contratación que a su vez recibió de las diferentes Dependencias y/o Supervisores presentan una asignación de calificación superior o igual a 80 puntos, excepto el proveedor BIOLOGIKA PROYECTOS SAS identificado con NIT 900383358-9 quien obtuvo una calificación satisfactoria de 70 puntos, por lo cual deberá ser sometido a un periodo de prueba hasta una próxima contratación, donde en una nueva evaluación deberá obtener un puntaje igual o superior a 80 puntos, de lo contrario su calificación será no satisfactoria y no podrán durante un término de 3 meses, contratar la provisión de bienes o servicios con la Universidad de conformidad con lo establecido en el **Procedimiento CO-PO4 de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores.**

Lo anterior permite a los proveedores seguir manteniendo un concepto favorable en el desarrollo de sus actividades y así poder seguir ofreciendo sus bienes y servicios a la Universidad del Magdalena. Lo cual le permite a la Institución escoger a los mejores proveedores que cumplan con los requerimientos solicitados y que satisfagan las necesidades establecidas y así obtener mayor competitividad y calidad en los bienes y servicios que se adquieren.

Fin del documento.